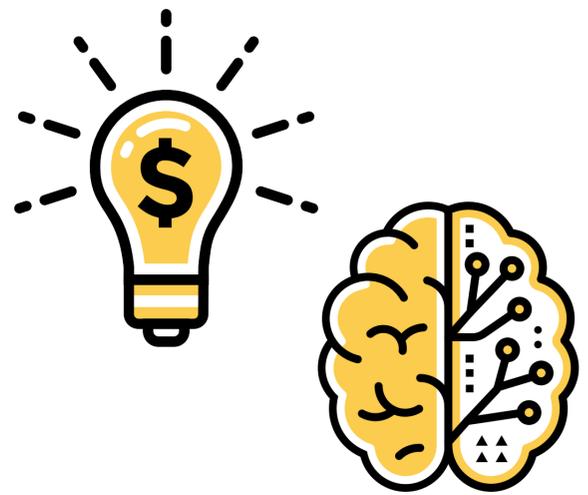


Peculiaridades de la **economía** del conocimiento



Definición y Características

La economía del siglo XXI es una economía en la cual el conocimiento juega el rol de entrada y salida; y donde las infraestructuras digitales, redes, productos y activos intangibles juegan un rol decisivo en la organización de la producción, distribución y consumo. La economía del conocimiento (EC) tiene varios nombres: economía de la información, economía digital y economía manejada por datos.



Un ejemplo son los grandes emporios como Amazon y Alibaba, que han transformado la naturaleza de su producción y distribución usando las tecnologías digitales.



Sin embargo, la EC no es simplemente una nueva manera de producir y distribuir bienes y servicios con equipo tecnológico especial.

Más bien, la EC representa un paradigma de la producción que se reinventa a sí misma, caracterizada por una innovación continua, no solo en productos y servicios, sino también en herramientas, procedimientos y métodos.

EC Incluyente



Los países con mayores ingresos generalmente se asumen parte de la economía global del conocimiento, mientras que los países con menores ingresos (en desarrollo) están en vías de ser parte de la EC: todos los países tienen economías mixtas que dependen de varias combinaciones de recursos naturales, materiales y de la generación y uso del conocimiento. Además, dentro de cada país hay una variación espacial considerable incluyendo los contrastes entre las regiones urbanas y rurales.

La EC no está intrínsecamente atada a un sector de la economía en particular, y en teoría debería estar abierta a empresas de todos tamaños y escalas. Sin embargo, la paradoja es que la EC es ambas: está en todas partes y al mismo tiempo está confinada; es universal y al mismo tiempo es exclusiva.



La EC incluyente requiere ponerse en acción para democratizar la economía. Prioridades:

1. Acelerar la adopción de nuevos métodos y tecnologías en cualquier nivel de la economía, incluyendo nuevas tecnologías que reduzcan las emisiones de carbono.

2. Prevenir el monopolio y las conductas nocivas.

4. Cultivar las actitudes, las habilidades y la cultura relevante a los empleos del futuro.

3. Reclamar los derechos correspondientes a los recursos de producción, por parte de los diferentes stakeholders: inversionistas privados o públicos, trabajadores, gobiernos locales y comunidades locales.

5. Contar con sistemas más flexibles que se adapten rápidamente a las actividades laborales con mayor énfasis en la capacitación continua.

6. Lograr nuevos niveles de participación, de agilidad, de experimentación y de eficiencia.

Referencias:
Mangabeira, L. R., Stanley, I., Gabriel, M. & Mulgan, G. (2019). Imagination unleashed: Democratising the knowledge economy. Recuperado de <https://www.nesta.org.uk/report/imagination-unleashed/>
Gaona, R. E., Sierra, C. J. M. & González, G. D. X. (2017). Economía del Conocimiento: El caso de México en comparación con seis países. Revista CIMEXUS, XII(2).
Halme, K., Lindy, I., Piirainen, K. A. & Salminen, V. (2014). Finland as a knowledge economy 2. 0: Lessons on policies on governance. Washington DC: The World Bank.

